

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

Estructura de la prueba: la prueba consta de una única opción con 5 cuestiones.

Puntuación: la calificación máxima total será de 10 puntos. Se indica en cada pregunta la puntuación parcial que le corresponde.

Tiempo: 1 hora.

En España tenemos ahora la **oportunidad de ser de nuevo pioneros** a propósito de un asunto que la realidad social y, sobre todo, la necesidad de avanzar en la defensa de las libertades individuales y los derechos de mujeres y hombres y de sus hijos e hijas, pone ahora, por fin, en primer plano del debate político en nuestro país. La **maternidad subrogada** -que algunos, con evidente mala fe, insisten en seguir llamando *vientre de alquiler*, con toda la carga peyorativa que tiene esa expresión- ha llegado a nuestro debate ideológico, político, cultural, social, familiar y esperemos que, finalmente, legal.

La maternidad subrogada es ya legal en países como Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido, Sudáfrica, Brasil o México. Quienes se oponen a esta alternativa de acceso a la maternidad y la paternidad subrayan los riesgos de **cosificación y explotación de la mujer**, de **mercantilización y de inseguridad jurídica de los hijos**. Pero, ¿por qué hay que asumir esos riesgos como inevitables y no proponernos establecer una normativa, rigurosa y vigilante, que garantice el derecho de todas y cada una de las mujeres a decidir libremente sobre su propio cuerpo? Ése es el objetivo que debería unirnos.

Porque creo que ahí está la clave medular de este debate. Resulta especialmente incoherente, por no decir irritante y cínico, que quienes defienden con todas sus fuerzas, y con toda justicia, el derecho de la mujer para decidir con absoluta libertad y con todas las garantías sobre su cuerpo en asuntos como, por ejemplo, la sexualidad o el aborto, le nieguen ahora a la mujer el derecho a implicarse libremente en un proceso de maternidad subrogada. ¿Que esa libertad puede estar condicionada por motivaciones y prácticas indeseables? **Regúlese bien la maternidad por subrogación hasta el menor matiz** para que eso no ocurra, y para que, si ocurre, se penalice justamente.

Conozco la existencia de al menos dos documentos que han alcanzado una importante difusión en torno al debate sobre maternidad subrogada. Uno, a favor de que se admita y se legalice rigurosamente, propuesto por el Grupo de Ética y Nueva Práctica Clínica de la Sociedad Española de Fertilidad (SEF), coordinado por **Rocío Núñez, Lydia Feito y Fernando Abellán** con la colaboración de médicos, biólogos de la reproducción, psicólogos, enfermeras, expertos en bioética y abogados especializados en el campo del derecho sanitario. El otro, en contra de la regulación y titulado maliciosamente *Vientres de Alquiler*, aparece con firma genérica, pero difundido por la Asociación de Profesionales por la Ética.

Prohibir para evitar que se desarrollen las libertades individuales es un recurso típico de todas -todas- la dictaduras; **legislar para garantizar el desarrollo de las libertades y evitar posibles derivaciones indeseables o rotundamente inadmisibles**, es propio de las **democracias consolidadas y libres** de cualquier imposición doctrinal, religiosa o no. Ahora, ante esta realidad llamada maternidad subrogada, en España tenemos la ocasión de demostrar qué somos de verdad.

Eduardo Mendicutti, *El Mundo* (11.02.2017).

1. Enuncie brevemente el tema del texto. (1,5 puntos)
2. Ponga un título al texto. (1,5 puntos)
3. Indique la estructura del texto, señalando ordenadamente las ideas principales. (2 puntos)
4. Redacte un resumen del contenido del texto. (2 puntos)
5. ¿Cree que es necesaria la maternidad subrogada? Exponga su opinión al respecto de forma argumentada. (3 puntos)

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

En esta materia se otorga la debida importancia a la expresión escrita. Por este motivo, a la hora de calificar la prueba, además del contenido, se tendrá en cuenta la capacidad de redacción del alumno. La ortografía será juzgada en su totalidad (letras, y signos ortográficos de acentuación y puntuación) y valorada como parte de la capacidad de expresión. Hechas las consideraciones precedentes, se establecen las siguientes normas:

- a) Por cada falta de ortografía se restará medio punto de la calificación final del ejercicio.
- b) Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola.
- c) Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según el criterio del corrector.

GUIÓN DE RESPUESTAS

SOLUCIONES (Las respuestas son orientativas. Se pretende evaluar la capacidad del alumno para realizar una lectura coherente del texto y asimilar los argumentos expuestos por el autor, con los que puede estar de acuerdo o no).

1. Tema del texto: Enfoques y perspectivas en torno a la maternidad subrogada.

2. Título: “Gestación subrogada”.

3. El texto se halla integrado por cinco párrafos de extensión desigual, que responden a una estructura bastante clara:
 - Introducción: párrafo 1.
 - Desarrollo: párrafos 2-5.
 - Conclusión: párrafo 5.

4. El alumno ha de sintetizar las principales ideas del texto sin reproducirlo literalmente.

5. Respuesta libre. (Se valorará la capacidad que posee el alumno para expresar coherentemente sus argumentos).